



Innovación: Plataformas de cripto exchange recurren a programas de Compliance

Al igual que todos los tipos de agentes online, los exchanges de criptomonedas deben cumplir con aquellas regulaciones que los afectan en materia de lavado de dinero y verificación de identidad de cliente. Sin embargo, no todas estas plataformas cumplen del mismo modo con sus obligaciones en materia de Compliance, una herramienta fundamental para que puedan operar con garantías y seguridad.

“Estimamos que muchas organizaciones entienden al Compliance como un enemigo o aquel que puede limitar la operatividad del negocio. Pero deben entender que el Compliance vino para quedarse y que es un aliado a tener en cuenta no solo para las relaciones con los clientes que incorporan a su cartera sino también con aquellos proveedores y empleados que forman parte de la relación comercial”, remarcó Gisela Navarro Santamaría, Directora de Compliance de Poplavsky International Law Offices.

En términos coloquiales, el Compliance es básicamente la implementación de programas robustos de ética y el cumplimiento normativo de la empresa. Se trata de una serie de procedimientos y buenas prácticas que deberían regir dentro de una organización, los cuales permitirán crecer de forma sostenible, generar un mayor volumen de negocio y beneficios, y al mismo tiempo prevenir riesgos normativos y reputacionales.

“Cumplir con un riguroso programa de Corporate Compliance, no solo puede evitar el deterioro corporativo a nivel reputacional sino que si esta implementado con anterioridad a cualquier ilícito dentro del seno de la compañía, cumpliendo otras cuestiones legales y siguiendo una plan estructurado de forma clara, la empresa puede evitar ser condenada penalmente”, precisó Navarro Santamaría, quién dirige el departamento de compliance que la firma tiene en Buenos Aires, México y Estados Unidos.

Frente a este panorama, cada vez son más las empresas que se adaptan en materia de Compliance porque entienden que la imagen corporativa y la productividad giran en torno a ello; sobre todo los exchanges de criptomonedas donde su principal contra es el anonimato.

“Estamos convencidos que si los exchanges cumplen con las normativas y recomendaciones internacionales en materia de Compliance experimentarán un fuerte impulso y harán que el uso de las criptomonedas sea más amigable para todos”, indicó la ejecutiva, quien ofrece un servicio que contempla la realización de un análisis detallado de la situación empresarial, en su contexto operativo y legal según su jurisdicción.

Y una vez detectadas las situaciones que podrían incurrir en un incumplimiento a las normas existentes, ejecuta la segunda etapa. “Se desarrolla un manual de cumplimiento legal, en el cual se especifican un plan de prevención, las políticas empresariales, un código de ética y el correspondiente sistema disciplinario”, especificó la directora; para luego pasar a una tercera fase, donde se procede a la formación de todos los integrantes de la empresa del protocolo de Compliance corporativo.

Un programa de este tipo bien implementado, les permite a las empresas garantizar que las criptomonedas no se utilizarán para el blanqueo de dinero o la financiación del terrorismo. “Conociendo e identificando al cliente, asignando un comité y/o departamento de Compliance que este enfocado netamente en solicitar, estudiar la documentación aportada por los clientes y analizar la viabilidad de su incorporación o no como cliente se logra este objetivo”, concluyó el abogado.

Desde Poplavsky Internacional Law Offices apuestan por el impulso definitivo del sector de los cripto exchanges y desarrollan soluciones para potenciar su expansión a través de la escalabilidad con herramientas de adquisición de clientes avanzadas tanto a nivel normativo y regulatorio como de mejora comercial.

